



**ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES NO VALORABLES
AUTOMÁTICAMENTE DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO “SUMINISTRO,
INSTALACIÓN, INTEGRACIÓN, PUESTA EN MARCHA, EXPLOTACIÓN Y
MANTENIMIENTO DE UN SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO A
CONTENEDORES EN LA COMARCA DE PAMPLONA.SCAC. EXPEDIENTE
2020/SCON-ASU/000015”**

Pamplona, 14 de agosto de 2020

Con fecha 30 de junio de 2020, el Consejo de Administración de SCPSA, aprobó la licitación del contrato “Suministro, instalación, integración, puesta en marcha, explotación y mantenimiento de un sistema de control de acceso a contenedores en la Comarca de Pamplona. SCAC. Expediente 2020/SCON-ASU/000015”. El valor estimado del contrato ascendió a 6.907.586,40 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el DOUE y en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 31 de julio de 2020 a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- DORLET S.A.U.
- ID&A S.R.L.
- UTE IWER: Centros para la formación y prevención laboral, S.L. y Seigarbost, S.L.
- MOBA-EMZ UTE SCPSA
- UTE ECAs PAMPLONA 2020

Con fecha 3 de agosto de 2020, se reunió la Mesa de Contratación, a distancia, por medios electrónicos para acordar la admisión a la licitación de las empresas ID&A S.R.L. y MOBA-EMZ UTE SCPSA y requerir a las empresas DORLET, S.A.U.; UTE ECAs Pamplona 2020 y UTE IWER la subsanación de la documentación, tal y como se recoge en el Acta de apertura de la documentación administrativa de esa fecha.

Con fecha 14 de agosto la Mesa de Contratación, acordó la admisión de las ofertas presentadas por DORLET, S.A.U. y UTE ECAs Pamplona 2020 y acordó la exclusión de la oferta presentada por la empresa UTE IWER, tal y como se recoge en el acta de esa fecha.

Siendo las 10:00 horas del día 14 de agosto se reúnen los miembros de la Mesa de contratación que constan al final del acta, a distancia, por medios telemáticos, para proceder a la apertura

del sobre B – Proposición no valorable automáticamente de las empresas admitidas, integrado, conforme a la cláusula A.7 del Pliego de:

I.- MUESTRAS PARA PRUEBAS y VALORACIÓN: DOS EQUIPOS DE CONTROL DE ACCESO ECA, a presentar en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

II.- DOCUMENTACIÓN, a presentar en PLENA.

Se comprueba que las empresas ID&A S.R.L., MOBA-EMZ UTE SCPSA y UTE ECAs PAMPLONA 2020 han presentado, cada una de ellas, una caja en la cual se indica en su exterior que contienen las muestras para pruebas y valoración.

Dichas cajas han sido presentadas en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona dentro del plazo de presentación de ofertas, conforme a la cláusula A.7 del pliego, que establece que *“El licitador deberá facilitar, dentro del plazo de presentación de la oferta, dos unidades de Equipos de Control de Acceso ECA completos (sistema de cierre mecánico y sistema de lector transmisor de datos) para su instalación y prueba en un contenedor. (...)”*

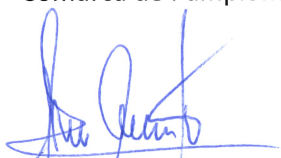
La entrega de las MUESTRAS PARA PRUEBAS se realizará antes de las 13:00 del día final del plazo para la presentación de ofertas, y deberán depositarse debidamente identificadas y cerradas en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, C/ General Chinchilla, 7, Pamplona.”

Sin embargo, no consta la presentación de la muestra para pruebas por parte de la empresa DORLET S.A.U., dentro del plazo de presentación de ofertas, que finalizó el pasado 31 de julio de 2020. Dado que la disponibilidad de las Muestras es un aspecto fundamental de este concurso, y con el exclusivo objeto de comprobar de que no se trata de un error administrativo, se estima conveniente, antes de proceder al análisis y valoración del sobre B de todas las empresas admitidas, requerir a la empresa DORLET S.A.U. que acredite la entrega que efectuó, en tiempo y forma, de las referidas muestras.

Todas las empresas admitidas han presentado documentación a través de PLENA en el sobre B.

A la vista de lo expuesto, se acuerda:

1. REQUERIR a la empresa DORLET S.A.U. para que, en un plazo de 5 días naturales desde la notificación del presente acuerdo, acredite la entrega, dentro del plazo de presentación de ofertas, de la muestra para pruebas y valoración en el Registro de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, tal y como indica la cláusula A.7 del pliego.



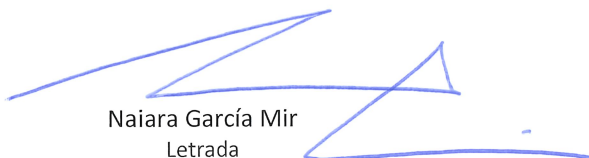
Koldo Amezketa Díaz
Presidente de la Mesa de
Contratación



Carmen Láinez Larragueta
Directora del Servicio de Residuos



Alvaro Miranda Simavilla
Director de Cambio Climático y
Proyectos Estratégicos



Naiara García Mir
Letrada

P.O.



Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras